



**SECRETARÍA EJECUTIVA
PROGRAMA NACIONAL DE HUMEDALES**

18 de julio del 2024

SINAC-SE-IRT-116-2024

Señora

Olga Duran

Seguimiento

Estrategia Nacional de Biodiversidad - SINAC

ASUNTO: Seguimiento a metas de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, I semestre 2024, respuesta a oficio SINAC-SE-DE-907-2024.

Estimada Olga;

Esperando que se encuentren muy bien.

Por este medio le comunico lo que corresponde a las metas asignadas al Programa Nacional de Humedales para el I semestre del 2024:

M.12. Al 2020 se ha aumentado el área de humedales bajo categoría RAMSAR a 589.742 ha

El avance se mantiene igual al semestre anterior: 95%

El 5% restante depende de las gestiones en el Área de Conservación Tempisque para el humedal de Ostional. Aun no se cuenta con el proceso definido.

M.14. Al 2020 se recuperarán los manglares dos puntos por encima de la cobertura determinada para este ecosistema (725 ha).

Según el oficio SINAC-SE-IRT-099 del 15 de julio del 2021, se realiza la solicitud del cambio de la meta 14 para que se considere al año 2025 la recuperación de la cobertura de manglar de 350 hectáreas, las cuales corresponden a un compromiso real asociado a un presupuesto y apoyo interinstitucional y de cooperación internacional.

Por lo tanto considerando este cambio en el indicador de la meta, y que en enero del 2023 se había reportado un 44,29% de avance por medio del oficio ENB-SINAC-001-2023, por favor hacer corrección del dato para el presente informe del I semestre 2024 a 58,5% de avance.



**SECRETARÍA EJECUTIVA
PROGRAMA NACIONAL DE HUMEDALES**

Quedo a las órdenes para cualquier dato adicional.

Atentamente;

Ing. Jacklyn Rivera Wong
Directora Programa Nacional de Humedales - SINAC
Punto Focal Ramsar-Costa Rica
Punto Focal IPBC

C/c. Archivo/Consecutivo